

CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

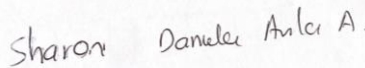
ESTADO No. 008

Fecha: 24 de septiembre de 2025

La suscrita abogada de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se permite notificar mediante anotación en Estado la siguiente decisión:

Clase de proceso	Proceso No.	Quejoso	Investigado (a)	Fecha auto	Nº auto	Decisión	Término	Inicia Término	Finaliza Término	CUADERNO
Ordinario	IDPC 024 de 2023	De Oficio	Dario Ferdey Yaima Tocancipá	17/09/25	036	Por medio del cual se evalúa el mérito de las pruebas recaudas, se dispone la terminación de la investigación y se archiva un proceso	No	24/09/25	24/09/25	Cuaderno Principal, folios 34 al 41 impresos por ambos lados
Ordinario	IDPC 058 de 2023	De Oficio	Por determinar	18/09/25	037	Por medio del cual se ordena terminación y archivo de la indagación previa	No	24/09/25	24/09/25	Cuaderno Principal, folios 29 al 34 impresos por ambos lados
Ordinario	IDPC 022 de 2022	De Oficio	Margarita Lucia Castañeda	18/09/25	038	Por medio del cual se ordena terminación y archivo de la investigación disciplinaria	No	24/09/25	24/09/25	Cuaderno Principal, folios 65 al 70 impresos por ambos lados
Ordinario	IDPC 031 de 2023	De Oficio	Ana Milena Vallejo Mejía	23/09/25	040	Por medio del cual se evalúa el mérito de las pruebas recaudas, se dispone la terminación de la investigación y se archiva un proceso	No	24/09/25	24/09/25	Cuaderno Principal, folios 66 al 74 impresos por ambos lados

Se hace constar que el anterior Estado se publicó en la cartelera virtual de Control Disciplinario Interno en la página oficial del IDPC, por el término legal de un día, a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) hasta las cinco de la tarde (5:00 P.M.), del día veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)



SHARON DANIELA AVILA ANDRADE

Proyectó: Sharon Daniela Avila Andrade – Abogada-Contratista Control Disciplinario Interno